



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Salud Pública, Dirección de Salud Ambiental, su satisfacción por la distinción obtenida en el XVIII Congreso Internacional de Hidatidología, por el Plan de Erradicación de la Hidatidosis.

Artículo 2°.- A los profesionales Alicia Pérez, de la IV Zona Sanitaria; Mario Del Carpio Melgar, del Hospital de Jacobacci y Víctor Peláez, su reconocimiento por la distinción obtenida en el XVIII Congreso Internacional de Hidatidología.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 6/1998